

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 616

**COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 20 de julio de 2012

Término del artículo 113: 31 de julio de 2012

SUMARIO: Inauguración de las obras en la hidrovía Paraná, tramo Puerto Barranqueras, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Mongeló.** (1.742-D.-2012.)

Iturraspe. – Carlos M. Kunkel. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Rubén D. Sciutto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mongeló, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de las obras en la hidrovía Paraná, tramo puerto de Barranqueras, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2012.

Carlos T. Eliceche. – Mario A. Metaza. – Juan C. Forconi. – Alberto E. Asseff. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Julio C. Catalán Magni. – Carlos E. Gdansky. – Nancy S. González. – Nora G.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la inauguración de las obras en la hidrovía Paraná, tramo puerto de Barranqueras, provincia del Chaco.

José R. Mongeló.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Mongeló, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de las obras en la hidrovía Paraná, tramo Puerto Barranqueras, provincia del Chaco, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Carlos T. Eliceche.